

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 1836.

ARTICULO DE OFICIO.

Tercera division del ejército de operaciones del Norte. = Excmo. Sr.: antes de ayer desde Cifuentes tuve el honor de participar á V. E. mi marcha del 30 y 31, y que continuaria persiguiendo al rebelde Gomez cuanto me permitiese el estado de la tropa de la division. La faccion andando toda la noche del 31 al 1.º descansó en Espligares, tuvo bastantes dispersos que en pequeñas partidas vagan por las aldeas de estos montes, se fugaron gran número de mozos y prisioneros de la columna del brigadier Lopez, y tambien mi vanguardia durante la madrugada hizo algunos prisioneros. Desde Espligares la faccion siguió el puente de Tabuena, y fue á pernoctar la noche del 1 al 2 al pueblo de Zaorejas: yo para cortar terreno y aliviar en algun tanto esta benemérita tropa, me trasladé á Centejo, y esta mañana por el molino de aquel pueblo vadeé el Tajo, subiendo á Armallones, distante dos leguas de la faccion: esta al emprender la marcha indicó su direccion á Molina, mas á corta distancia varió á la derecha, encaminándose á pasar el puente de Peralejo; pero segun las últimas noticias debe pernoctar en Beteta. Presumo que su intento sea hácia Cuenca, por donde preguntan y se dirigen algunas partidas sueltas, causa por que me he detenido en este punto, y mañana continuaré segun el movimiento y direccion que marque.

Si el tiempo varía y vuelve á llover, como indica esta noche, me será imposible perseguir á la faccion á marchas largas por falta de calzado; creo de suma necesidad el que se me provea de zapatos, segun indiqué á V. E. en mi comunicacion del 29.

Me consta que Gomez, aburrido ya de mi persecucion, cuenta como imposible el poder conducir á las provincias Vascongadas los prisioneros y resto de mozos que le han quedado. Dios guarde á V. E. muchos años. Villanueva de Alcoron 2 de Setiembre de 1836. = Excmo. Sr. = Isidro Alaix. = Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

P. D. Al tiempo de cerrar este oficio se me presenta un paisano pidiéndome indulto para un oficial y diez soldados de tropa facciosos, que desean ingresar en nuestras filas. Concedido, y van por ellos.

Excmo. Sr.: El coronel D. José Paz, que ha llegado á esta villa á enterar al teniente general Don Baldomero Espartero de las operaciones de la tercera division y del estado en que se encuentra, marcha en posta á la corte á fin de enterar á V. E. circunstanciadamente de todo, pues el estado de salud de dicho general no le permite, aunque se halla algo mejorado, disponer por sí cosa alguna de cuanto conviene para cubrir las necesidades de aquellas tropas, para que las sucesivas operaciones tengan los mismos gloriosos resultados que hasta aqui.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lerma 3 de Setiembre de 1836. = Excmo. Sr. = El coronel graduado, secretario de S. E., Francisco Linage. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.